

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019 TIW DE VENEZUELA S.A. – SUCURSAL ECUADOR

Conforme a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Ecuador, se presenta para propósitos de información de nuestra casa matriz y sus accionistas a su vez, el presente informe en donde se analiza el entorno empresarial sobre el cual se realizaron nuestras operaciones y los resultados económico - financiero obtenidos por TIW DE VENEZUELA S.A. Sucursal Ecuador, al finalizar el ejercicio económico 2019.

1. ENTORNO ECONOMICO, POLITICO Y LEGAL. (Fuente Banco Central del Ecuador)

A la fecha de cierre del período y presentación de la información financiera al organismo de control, se muestra un resumen del comportamiento de los principales indicadores económicos:

La economía ecuatoriana en el año 2019 registró un decremento en términos reales de -0.1%. El Banco Central del Ecuador presenta los resultados provisionales de las Cuentas Nacionales al cuarto trimestre de 2019. De esta manera, por sumatoria de trimestres, el PIB alcanzó un decremento anual de -0.1%.

Un componente principal del PIB son las exportaciones donde el tercer trimestre tuvo un crecimiento del 4.1% gracias al ingreso del exterior por la venta del petróleo, camarón y otros productos acuáticos.

El año 2019 el Ecuador cerró con una deflación del -0.07 % lo que indica un decrecimiento de este indicador frente al 2018.

En cuanto al mercado laboral el Ecuador registra una tasa del desempleo del 4.95% un 0.15% superior con respecto al año 2018 las ciudades más afectadas por el desempleo Quito, Ambato y Machala.

Al cierre del 2019 El precio promedio del petróleo se sitúa en \$52.02 por barril indicando una decaída en el precio en relación al año 2018 donde el mismo tenía un precio del \$55,20 dólares.

Las inversiones extranjeras directas en el país registran una fuerte disminución de acuerdo a las cifras emanadas por el BCE donde indican que al cierre del tercer trimestre del año 2019 las inversiones se situaron en 127.9 millones de dólares mientras que en el 2018 cerró con un valor de \$ 297.4 millones entre las ramas más beneficiadas por la inversión se encuentran industria manufacturera y comercio.

Finanzas Públicas

Entre los ingresos no petroleros más importantes para el país tenemos la recaudación de tributos entre los más importantes tenemos el IVA con una recaudación de \$ 4,672 millones de dólares con un crecimiento del 1.1% y el Impuesto a la Renta con \$3, 445 millones de dólares con un crecimiento del 3.2% respecto al año 2018.

Perspectivas para el año 2020.

El panorama para el 2020 según el FMI para América Latina no es muy alentador debido a la tendencia a la baja con una débil demanda de los productos que se genera dentro de Latinoamérica en general. Para el caso puntual de Ecuador el FMI señala un crecimiento del 0.5% para el 2020 sostiene que se encuentra en medio de un ajuste de la economía a los precios más bajos del petróleo una desaceleración gradual del crecimiento del crédito y la consolidación fiscal. Las medidas anunciadas por el ejecutivo y las protestas ocurridas en octubre 2019 generan desconfianza en las empresas lo que afecta al ICE. Según el Índice Deloitte de Confianza Empresarial (IDCE), el 5 % de los encuestados considera que el entorno socioeconómico es favorable-estable. Para el sector petrolero según Moody's Investors Service indica que para los próximos 12 a 18 meses, la perspectiva de crecimiento para las compañías integradas de petróleo y gas a nivel mundial se mantiene estable.

Otro factor que puede incidir en el desarrollo de la economía del país son las elecciones presidenciales para el año 2021 algunos sectores de la economía creen que este es un factor clave para futuras inversiones como lo ha sido en años pasados.

Otro de los aspectos que debemos tomar en cuenta es la emisión de leyes, resoluciones que son emanadas por las entidades públicas que regulan las actividades económicas ejercidas como organización dentro del país.

A continuación se describe a breves rasgos las siguientes leyes o resoluciones que se expidieron en el ejercicio fiscal 2019:

- LEY ORGÁNICA DE SIMPLIFICACIÓN Y PROGRESIVIDAD TRIBUTARIA

Emitida el 31 de diciembre del 2019 esta ley tiene como ejes principales:

Simplicidad - Impuesto a la Renta

- Cambios en el Régimen de Agentes de Retención.- lo que se busca con este cambio es categorizar de manera estratégica a los contribuyentes que serán aliados de la administración tributaria asegurando el cumplimiento tributario de otros contribuyentes a través de sus retenciones.

- Eliminación del Anticipo a la Renta.- Este punto busca que los contribuyentes tengan mayor flujo y liquidez a lo largo del ejercicio fiscal sin embargo el contribuyente puede pagar el anticipo a la renta de manera voluntaria el mismo que se convertirá en crédito tributario para el pago de anticipo a la renta.

Progresividad - Impuesto a la Renta

Cambios relacionados a la tributación de dividendos.- Los dividendos calculados después del pago del Impuesto a la Renta, que se distribuyan a partir de la vigencia de la Ley por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, estarán exentas del Impuesto a la Renta únicamente cuando sean a favor de otras sociedades nacionales.

Cambios en la deducción de gastos personales. A partir del año 2020, las personas naturales con ingresos netos mayores a \$ 100.000 dólares podrán deducirse únicamente gastos personales por salud correspondientes a enfermedades raras, huérfanas o catastróficas hasta el 50% de sus ingresos gravados, sin superar 1,3 veces la fracción básica.

Cambios para deducibilidad de provisiones de pensiones jubilares y desahucio Serán deducibles a partir del 1 de enero de 2021, las provisiones por desahucio y por jubilación patronal. Para que la provisión por jubilación patronal sea deducible deberá referirse a trabajadores que hayan cumplido por lo menos 10 años de trabajo y los aportes de estas provisiones deberán ser administrados por empresas Administradoras de Fondos.

Apoyo a contribuyentes afectados por el paro nacional de octubre de 2019 Se reduce en un 10% en el I. R. a pagar del ejercicio fiscal 2019, para los contribuyentes domiciliados a septiembre de 2019 en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola.

Impuesto a la Salida de Divisas

- ISD eliminación de plazo mínimo de Inversión
- ISD incorporación de exención
- Amortización de capital e intereses de préstamos gravados con ISD.

Contribución Única Temporal

La Contribución Única y Temporal grava a las sociedades que hayan generado Ingresos gravados, iguales o



A DRIL-QUIP Company
Ecuador

superiores a 1M de dólares, en el ejercicio fiscal 2018.

El precio del barril de petróleo fijado en base al marcador estadounidense West Texas intermediate (WTI) fue de \$45.41 al 31 de diciembre de 2018 y \$61.59 al 01 de abril de 2019.

El Sector Petrolero registró una caída en su Valor Agregado Bruto (VAB)[3] de 4,0% asociado a una disminución en la extracción de petróleo crudo de 3,3%, así como en la refinación de petróleo de 10%, debido a las paralizaciones programadas de las refinerías Esmeraldas, La Libertad y Amazonas, que indujeron a una mayor importación de derivados a fin de atender la demanda interna del país.

Por el contrario, el VAB No Petrolero mostró un crecimiento de 2,0%, que se explica por un mayor dinamismo de industrias como: acuicultura y pesca de camarón; enseñanza y servicios sociales y de salud; alojamiento y servicios de comida; suministro de electricidad y agua; comercio y agricultura, principalmente.

En términos anuales, La Construcción presentó un crecimiento de esta actividad económica en 0,6%.

Petróleo y Minas; Este sector se contrajo en 2,9%, reflejando una disminución en la producción hidrocarburífera de 2,7% respecto a 2018. Se observa una reducción de la producción de Petroamazonas EP.

2. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA – 2019

A fin de tener una visión global de la posición financiera de la Compañía al término del año 2019, se han determinado los siguientes índices financieros:

Razón Corriente: 3.09; Prueba Ácida: -3.85; Return On Assets 2%; (Deuda/Activos): 0.12; (Deuda/Patrimonio) 0.09; (Deuda+Utilidades Retenidas/Activos): 0.99; Solvencia (Activos Tot / Deuda Tot + Utilid. Ret.): 1.02; Solvencia ACC (Ptr / DT): 11.11; Margen Neto de Utilidad: 4%; Fondo Maniobra (AC – PC): \$1.4M average.

Conforme se evidencia en los índices financieros del período, la situación de liquidez de la Compañía se mantuvo de forma positiva con respecto del año 2018. Pese a que la situación que atraviesa el sector aún deja evidentes rasgos de iliquidez, la Compañía sigue manteniendo niveles de recuperación de la cartera importantes y cada vez en menor importancia la cartera antigua. Principalmente nos referimos a nuestro principal cliente Schlumberger.

La recuperación de estos valores antiguos, generaron suficiente liquidez para que la Compañía planifique de manera adecuada su flujo de pagos, y por lo tanto cumpla con todas ellas Incluidas las más significativas con nuestra Corporación. A la fecha de este informe, la Compañía mantiene deudas a 30 días y la deuda con nuestra Corporación es CERO al cierre del FY2019.

Los accionistas mantienen cubiertas todas sus obligaciones respaldadas en su Patrimonio, por lo cual se evidencia que el Capital de trabajo de \$1.4 millones aproximadamente se encuentra cubierto.

3. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES - 2019

Ingresos

Una breve revisión histórica de los Ingresos obtenidos por la empresa revela el manejo económico que se ha producido en los últimos años siendo el 2015 un año de contracción:

| Año | Ingresos | Variación |
|------|--------------|-----------|
| 2011 | \$4,898,462 | |
| 2012 | \$10,560,83 | 115.59% |
| 2013 | \$21,326,856 | 101.94% |
| 2014 | \$24,735,915 | 15.98% |
| 2015 | \$17,957,351 | -27.40% |
| 2016 | \$12,748,513 | -29.00% |

| | | |
|------|--------------|---------|
| 2017 | \$14,967,952 | 17.41% |
| 2018 | \$17,885,131 | 19.49% |
| 2019 | \$13,377,654 | -25%.20 |

La Sucursal presentó una disminución de sus ingresos, principalmente por asuntos externos operativos de las empresas perforadoras, lo cual ha obligado a la paralización de operaciones en algunos pozos petroleros (PAM). La Sucursal mantiene un adecuado market share con respecto a sus competidores, situación que se ha mantenido no solo debido a su récord positivo en su performance y a la calidad de servicio, sino también por las estrategias implementadas. Pese a que en el mercado esta instaurada una baja de precios generalizada, la Sucursal hace los esfuerzos necesarios para mantener su presencia, aunque con ciertas disminuciones en los precios de ventas. La Sucursal ha logrado mantener una estructura de costos eficiente (pese a que ha mantenido su infraestructura intacta hablando específicamente de su recurso más importante -Humano- y al mismo tiempo ha maximizado acordemente el resto de su infraestructura instalada. En el año 2020, se estiman cambios importantes que modificarán positivamente la capacidad operativa de la empresa.

Costo de Ventas, Gastos de ventas y Administrativos

La Compañía fiel a su espíritu de estabilidad, ha mantenido casi inalterable la estructura del personal, generando y manteniendo empleo. Sin embargo de esto, la gestión ha logrado que se encuentre un equilibrio en el nivel de gastos inclusive menor en proporción al nivel de ventas del año anterior.

Utilidad Neta y Patrimonio

Para el año 2019 las utilidades de la Compañía fueron de \$849K dólares antes de impuestos y participación trabajadores, dejando un ROS (rentabilidad sobre ventas) del 4%.

De estas, el efecto del impuesto a la renta causado es de \$142K, sin embargo gracias a los créditos trinitarios generados durante el año, no se genera valor a pagar. Mientras que en cuanto a participación trabajadores conforme lo dicta el marco normativo vigente en el Ecuador es de \$114K.

El producto neto del ejercicio, terminó en \$488K por lo que el Patrimonio de los Señores accionistas (utilidades retenidas) asciende al 31 de diciembre de 2019 a \$23.7 millones de dólares.

Los resultados resumidos en este reporte, han sido revisados por los auditores externos PriceWaterHouse-PWC Ecuador, quienes han sido designados como auditores externos globales desde el comité de auditoría de Dril-Quip en Houston. Al finalizar su análisis sobre el ejercicio económico 2019, han emitido una opinión sin salvedades.

4. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.- Durante el año 2019 la Compañía mantiene actualizados y vigentes los reglamentos: interno de trabajo, de seguridad industrial, y la Certificación ISO 9001-2015, para la cual se obtuvo la Recertificación por 3 años más. Adicionalmente se tiene planeado iniciar procesos de certificación ISO 14001:2004 & OHSAS 18001:2007. Esto como proyecto a mediano y largo plazo.

ASPECTOS CONTABLES, FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS.- Se ha cumplido en su totalidad y de manera íntegra, todos los aspectos Contables, Tributarios, de Auditoría Externa y Auditorías Internas ordenadas directamente por nuestra Corporación, y Organismos de control (Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías). TIW no ha sido sometida a ningún proceso de revisión o auditoría fiscal por parte de las autoridades competentes. A la fecha de este informe, se han cumplido las obligaciones tributarias de cierre de año pertinentes.

ASPECTOS LABORALES.- Los sueldos de los trabajadores se mantienen conforme a las disposiciones legales vigentes y se cumple a cabalidad con la Ley de seguridad social. La remuneración mínima establecida en el Ecuador fue de USD\$394 para el 2019 y actualmente \$400 para el 2020. El número de trabajadores a diciembre 2019 fue de 89 colaboradores. A la fecha de este informe, se han cumplido las obligaciones con trabajadores de cierre de año



A DRIL-QUIP Company
Ecuador

pertinentes.

ASPECTOS LEGALES.- Existe un asunto en curso con Petroamazonas, respecto de una observación al contrato C0197, misma que no se encuentra sustentada en un argumento válido, sobre la cual se han presentado las respectivas demandas judiciales por intermedio de nuestros abogados Pérez Bustamante y Ponce – PBP mismas que ya han sido admitidas por el órgano judicial rector.

5. PROYECCIONES - 2020

Para el 2020 se espera mantener el mismo nivel de ventas, con una reducción de costos y gastos que resulte del establecimiento de un control exhaustivo de las operaciones y un análisis crítico de las formas en la que nos proveemos de recursos y servicios, sin embargo al término del primer Trimestre del año 2020 se ha evidenciado una disminución en el nivel de ventas razón por la cual estimamos una rentabilidad de entre el 2% - 5% aproximadamente, esto por una para en las operaciones de PAM. Adicionalmente, nos enfrentamos a un hecho sin precedentes como es la presente pandemia producto del COVID-19, situación que ha repercutido en absolutamente todos los sectores y estratos de la sociedad. Se prevé realizar inversión de nuevos activos para la línea de Liner hanger y Power Tongs con el fin de incrementar el nivel de ventas en otros sub segmentos.

Para finalizar, en el 2020 TIW de Venezuela S.A. – Sucursal Ecuador continuará promoviendo los más altos estándares de excelencia hacia nuestros clientes, proveedores estratégicos, desarrollo empresarial, desempeño operacional y gestión ambiental, enfocándonos en actividades prioritarias que generen valor sostenido tanto para nuestros clientes, trabajadores, comunidad, proveedores, y accionistas.

Gracias por su confianza.

Atentamente,

Ing. Eduardo Irazábal Cobo
Apoderado General

Quito, 31 de marzo de 2020.